GERENCIA
14:15
22 -11- 2023
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de noviembre de 2023
ACTA Nº 1717/23
Resolución N° 14

«POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS E INSUMOS PARA TABLEROS DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES" - ID 434.146.»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC – CEO N° 211/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023, expedida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Emilce Lovera, en carácter de Gerente; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento del Artículo 7º inciso g) del Decreto Nº 2992/19 reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS E INSUMOS PARA TABLEROS DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES" ID 434.146.

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 163/2023 expedido por un monto total de Gs. 148.955.032.- (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil treinta y dos) para el Ejercicio 2023.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas";* como así también los Art. 58° al 67° del Decreto Nº 2992/19 Que *Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" y* su modificatoria la Ley Nº 3.439/07, la Carta Invitación y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 3 del Acta de Directorio N° 1697/2023 de fecha 21 de setiembre de 2023, concluye que: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los*

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 21 de noviembre de 2023
ACTA Nº 1717/23
Resolución N° 14

Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; las empresas EVEREST INGENIERIA S.R.L. con RUC N° 80009334-8 y ELECTROPAR S.A. con RUC N° 80009085-3, *cumplen con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en la Carta de Invitación.*

***Que**, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.".*
Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 21 de noviembre de 2023, de conformidad al Art. 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" se recomienda adjudicar el citado llamado a las empresas EVEREST INGENIERIA S.R.L. con RUC N° 80009334-8 en los Ítems N° 1, 2, 3 y ELECTROPAR S.A. con RUC N° 80009085-3 en los Ítems N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: *"FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".*

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Directorio, según los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

Artículo 1º) **Adjudicar** el llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS E INSUMOS PARA TABLEROS DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES" ID 434.146, de acuerdo al siguiente detalle:

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 21 de noviembre de 2023
ACTA Nº 1717/23
Resolución N° 14

EVEREST INGENIERIA S.R.L. con RUC N° 80009334-8
Representante Legal: Natalia Maldonado

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	39121114-9999	ARRANCADOR SUAVE - POTENCIA: 75 HP	Unidad	UNIDAD	No	5	VEIKONG	CHINA	6.195.500	30.977.500
2	39121114-9999	ARRANCADOR SUAVE - POTENCIA: 40 HP	Unidad	UNIDAD	No	3	VEIKONG	CHINA	3.523.850	10.571.550
3	39121114-9999	ARRANCADOR SUAVE - POTENCIA: 20 HP	Unidad	UNIDAD	No	3	VEIKONG	CHINA	3.007.600	9.022.800
								PRECIO TOTAL GS.		50.571.850

SON GUARANÍES CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA

ELECTROPAR S.A. con RUC N° 80009085-3
Representante Legal: Renato Estigarribia

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	39121529-003	CONTACTOR DE POTENCIA - 75 HP	Unidad	UNIDAD	No	3	HIUNDAI	COREA	649.000	1.947.000
5	39121529-003	CONTACTOR DE POTENCIA - 40 HP	Unidad	UNIDAD	No	3	HIUNDAI	COREA	360.000	1.080.000
6	39121529-003	CONTACTOR DE POTENCIA - 20 HP	Unidad	UNIDAD	No	3	HIUNDAI	COREA	160.000	480.000
7	39121529-003	CONTACTOR DE POTENCIA - 10 HP	Unidad	UNIDAD	No	3	HIUNDAI	COREA	178.000	534.000
8	40151601-9990	GUARDA MOTOR 80 - 90A / AC 3	Unidad	UNIDAD	No	3	HIUNDAI	COREA	550.000	1.650.000
9	40151601-9990	GUARDA MOTOR 55 - 65A / AC 3	Unidad	UNIDAD	No	3	HIUNDAI	COREA	550.000	1.650.000
10	40151601-9990	GUARDA MOTOR 40 -50A / AC 3	Unidad	UNIDAD	No	3	HIUNDAI	COREA	550.000	1.650.000
11	40151601-9990	GUARDA MOTOR 25 - 32A / AC 3	Unidad	UNIDAD	No	3	HIUNDAI	COREA	190.000	570.000
12	40151601-9990	GUARDA MOTOR 13 -16 A / AC 3	Unidad	UNIDAD	No	3	HIUNDAI	COREA	190.000	570.000
13	40151601-9990	GUARDA MOTOR 6.3 - 10 A / AC 3	Unidad	UNIDAD	No	3	HIUNDAI	COREA	176.000	528.000
14	26121635-9972	CONDUCTOR - CABLE MULTIFILAR FLEXIBLE DE CU, 600 V, TEMPERATURA MÁX. DE 70°C , TIPO TALLER (TPR) - 4x16mm²	Metros	ROLLO	No	100	NEXANS	BRASIL	65.000	6.500.000
15	26121635-9972	CONDUCTOR - CABLE MULTIFILAR FLEXIBLE DE CU, 600 V, TEMPERATURA	Metros	ROLLO	No	100	NEXANS	BRASIL	99.000	9.900.000

Abg. Oscar Aníbal Bossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 21 de noviembre de 2023
ACTA Nº 1717/23
Resolución N° 14

		MÁX. DE 70°C , TIPO TALLER (TPR) - 4x25mm²								
16	26121635-9972	CONDUCTOR - CABLE MULTIFILAR FLEXIBLE DE CU, 600 V, TEMPERATURA MÁX. DE 70°C , TIPO TALLER (TPR) - 4x35mm²	Metros	ROLLO	No	100	NEXANS	BRASIL	137.000	13.700.000
									PRECIO TOTAL GS.	40.759.000
SON GUARANÍES CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL										

Artículo 2°) **Suscribir** los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado

Artículo 3°) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°) **Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido archivar.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente